



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

S.A.T.H. 3684

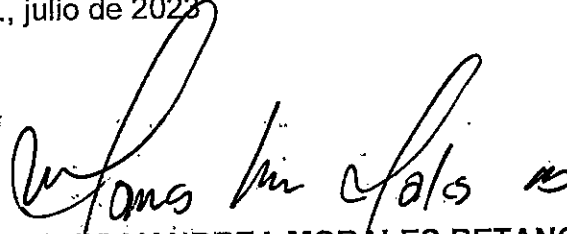
**EL DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO**

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de la Administración Central Departamental del Quindío, adoptada mediante el Decreto No. 0373 del 21 de julio del 2019, modificado por el Decreto 715 del 28 de septiembre del 2022, existen 352 cargos distribuidos en las diferentes Secretarías de la Administración Departamental, en la Planta de Personal asignada a la Secretaría de Administrativa del Departamento no existe personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, EN SUS DISTINTAS ETAPAS (PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL), Y DEMAS ACTIVIDADES JURIDICAS QUE SE REQUIERAN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE RECURSOS FISICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

Armenia Quindío., julio de 2023


MONICA ANDREA MORALES BETANCOURT
Directora Administrativa de Talento Humano (E.)
Departamento del Quindío